

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 137, de 17 de enero de 2025

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	1/10



Hora: 09.30h. en primera convocatoria; 10.00h. en segunda convocatoria

Lugar: Edificio 2. Sala de Juntas 1

Asistentes:

PDI con vinculación permanente: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.^a Rocío; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, M.^a Auxiliadora; Huete García, M.^a Ángeles; Marco Macarro, M.^a José; Pérez de Guzmán Puya, M.^a Victoria; Varela Garay, Rosa.

Resto de PDI: Abolafio Moreno, M.^a Estrella; Delgado Niebla, M.^a Luisa; Cabillas Romero, Maria Regla

Alumnado: Fernández Eliston, Janice; Franco Noguera, Adriana

Vicedecano de Calidad: Jose Manuel Echavarren Fernández

Personas invitadas: Mercedes Camarero Rioja. Dpto. de Sociología. Virginia Martínez Lozano. Dpto. Antropología social, Psicología Básica y Salud Pública

Excusan:

PDI con vinculación permanente: Jaráiz Arroyo, Germán; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Navarro Ardoy, Luis; Pedrero García, Encarnación; Relinque Medina, Fernando; Ruiz Jiménez, Antonia María; Suárez Relinque, Cristian Manuel.

Personas invitadas: Camarero Rioja, Mercedes. Directora Dpto. de Sociología; Martínez Lozano, Virginia. Dpto. Antropología social, Psicología Básica y Salud Pública; Luisa Torres Barzabal. Directora Académica del Grado de Educación Social. Juan Manuel García González. Director Académico del Grado de Sociología

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M.^a Inmaculada

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocío Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	2/10



1. Informe del Decano.

Visita equipo auditor ANECA

El 16 de enero de 2025 tuvimos la visita del equipo auditor de ANECA para la realización de la auditoría final tras la pre-auditoría de AUDIT que tuvo lugar en el mes de octubre. Todo se desarrolló sin incidencias y esperamos que en un plazo breve recibamos el informe. En marzo se espera la segunda auditoría de IMPLANTA de ACCUA.

Se hace explícito el agradecimiento al Vicedecano de Calidad y Coordinación Docente, por el trabajo realizado en calidad para la acreditación de ANECA, y la labor que está desarrollando para la acreditación por ACCUA.

Premio Con-Ciencia Social

El 10 de enero de 2025, se reunió el Jurado del Concurso de videos cortos Con-ciencia Social y tras la evaluación de 36 videos se han preseleccionado 5 vídeos candidatos al Premio. La calidad ha sido alta, algunos videos son muy creativos y esto nos ha hecho plantearnos conceder, en la próxima edición, un premio al video que, cumpliendo las bases del concurso, destaque en creatividad y uso del lenguaje audiovisual. En febrero-marzo celebraremos la ceremonia de resolución y entrega y en marzo-abril se reunirá el jurado de nuevo para revisar y elaborar las bases de la siguiente edición y los medios a través de los que podemos dar publicidad al premio ampliando en lo posible el número de centros que participen.

Laboratorio FCSLab

Se ha incorporado una nueva PTGA al Laboratorio FCSLab, tendrá preferentemente horario de tarde, y se dedicará especialmente para el desarrollo del proyecto Social Verbatim, en concreto, para facilitar su transferencia. Esperamos contar en breve con una aplicación en abierto para la comunidad UPO, para que el estudiante y el profesorado, ya veremos en qué condiciones, pueda realizar sus transcripciones de forma completamente adaptada a los requerimientos de la investigación cualitativa con altos estándares de calidad.

Apartado Profesorado en la web de la Facultad

Se ha creado un apartado de Profesorado en la web con información relevante que se irá actualizando de forma continua. Los certificados y solicitudes de publicación de eventos académicos se realizarán por esa sección, animamos a que se consulte.

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	3/10



Jornadas informativas para la Modificación de los Títulos de la Facultad Ciencias Sociales

Celebrada el pasado 11 de diciembre de 2024 en el Laboratorio de Ciencias Sociales. Tenían como objetivo ofrecer un primer acercamiento al proceso de modificación y actualización de los Títulos de Grado. Durante este encuentro, se presentaron las opciones disponibles, se explicó la normativa aplicable y se abrió un espacio para el intercambio de ideas. Este evento buscaba sentar las bases para una participación activa y fundamentada del profesorado en la construcción de títulos universitarios que respondan a las demandas académicas y profesionales actuales. Esas jornadas se previeron como punto de arranque de las comisiones técnicas que pueden empezar a trabajar.

Prácticas Externas

El primer semestre se ha cerrado sin incidencias excepto el alumnado de centros de protección de menores (6 alumnas) de las que 3 están cerrando la fecha de incorporación y 3 de manera inminente se espera que tengan la autorización administrativa de la Delegación. También está pendiente de incorporación una alumna de Educación Social y 2 de Trabajo Social por situaciones de las propias alumnas. Por otro lado, se está tramitando el cambio de centro para segundo semestre de 2 o 3 alumnas de Trabajo Social por distintos motivos. En Sociología se ha permitido continuar realizando solicitudes de autogestión a lo largo de todo el primer semestre.

En referencia al inicio de segundo semestre de Sociología ya se están recibiendo ofertas y parece que van a ser suficientes para el alumnado que queda por incorporar en este semestre. Sobre las prácticas de segundo semestre de Trabajo Social y Educación Social se realizó convocatoria en formato dual de sesiones informativa para explicar todo el procedimiento de asignación de prácticas y la presentación del manual (previamente enviado por email) del procedimiento. La asistencia fue masiva. A las sesiones informativas asistieron presencialmente la gestora y la responsable de prácticas de Fundación para darse a conocer y ampliar la información sobre el procedimiento de adjudicación, y online se conectaron las Técnicas del Área de Empleabilidad y Emprendimiento de Fundación para dar información sobre los cursos y recursos disponibles en su área

El 18 de enero de 2025 se abre la convocatoria en Ícaro pero hay un déficit de plazas importante en Trabajo Social y se están desarrollando acciones para solventar dicha situación lo antes posibles, a su vez, se ampliará la fecha para poder hacer autogestiones. En GEDS faltan también prácticas, pero el número de matrículas se acerca bastante al de plazas ofertadas.

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	4/10



Comisión de Horarios y Aplicación Bullet

El 19 de diciembre de 2024 se reunió la Comisión de Horarios para una primera evaluación de la implementación de los horarios en el nuevo formato del Plan piloto que se está aplicando al Grado de Sociología y Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social. Se comentaron algunas cuestiones:

- El primer mes se quedaba casi sin EPDs
- Las EPD comienzan muy tarde y luego no hay posibilidad de cambios ante imprevistos.
- No se ha notado claramente un incremento en la asistencia del alumnado.
- En 4º se complica ya que el horario de clases termina a las 14.30h. y las prácticas suelen comenzar a las 15.00h.
- Hay dificultad en el alumnado y el profesorado para conciliar la vida familiar, personal y laboral con los estudios.
- No hay una rutina en los horarios, hay momentos en los que se comienzan las clases y diferentes horas, especialmente para determinado alumnado NEE tener un horario desestructurado dificulta el seguimiento.
- Las clases de 1,5 horas resultan mejor para la atención que las clases de 2 horas y resulta un mejor aprovechamiento de estas sesiones.
- Para hacer el seguimiento al alumnado es mucho mejor tener dos EBs a la semana, hay mayor continuidad de la asignatura.
- Se considera preferible Jornadas de 4,5 horas y media y no de 6 horas desde el punto de vista de la salud laboral.

Entre el profesorado que ha impartido docencia hay quien manifiesta que la experiencia ha sido positiva, y quien manifiesta que la experiencia ha sido muy negativa. El alumnado representado manifiesta una experiencia negativa de este tipo de horarios.

La propuesta es estudiar cómo se podría plasmar en horarios estos posibles tipos de horarios que son los siguientes:

- 2 EBs a la semana de 1 hora de duración cada EB, y EPDs de 2 horas de duración (sin intercalar EBs y EPDs en el mismo día).
- 2 EBs a la semana de 1 hora de duración cada EB, y EPDs de 1.5 horas de duración (sin intercalar EBs y EPDs en el mismo día).
- EBs y EPDs de 1 hora y media de duración.

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	5/10



En determinadas semanas, las franjas de EPDs se pueden dedicar a EBs. Se intentará que el día libre no sea el viernes, y si fuera necesario, en alguna ocasión, usar ese día libre para la impartición de clases que no tengan cabida en el horario regular.

Sin embargo, el 14 de enero de 2025, el Vicerrector de Grado informó a los responsables de los centros de la utilización de la aplicación Bullet, de gestión de horarios y espacios, para el siguiente curso de forma concurrente al método que se ha utilizado hasta la fecha. Asimismo, se informó de la pretensión del rectorado de establecer algunos mínimos respecto de los horarios ya para el curso 26-27, especialmente en lo relativo a la duración de las clases (de dos horas o fracción) para garantizar eficiencia del uso del espacio y en formato bocadillo, informamos que en la Facultad había parte que estaba descontento. Se pretende homogeneizar unos mínimos en toda la UPO, clase de 2 horas (o dos clases de 1 hora a la semana) y modelo bocadillo. Esto puede afectar la actual planificación de horarios por lo que debemos ser prudentes en la propuesta de cambios.

Se genera en la reunión un debate sobre los impactos de las herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial, y se solicita, especialmente por parte del alumnado, que estas tecnologías deben adaptarse a las personas, no las personas a las tecnologías. Hay que indicar que la aplicación no establecerá los criterios, sino que hará el trabajo en función de los criterios que le apliquemos y decidamos, se pretende que haya unos mínimos para ser eficientes con los espacios, pero tiene que tener en cuenta las especificidades de cada Facultad. Se seguirá informando se esta cuestión.

En esa reunión también se informó del próximo calendario académico, que fija el comienzo de las clases el 15 de septiembre y el comienzo del segundo semestre en el 26 de enero.

2. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2025-2026.

Agradecimiento trabajo realizado por la Vicedecana de Ordenación Académica para la elaboración del Plan de Centro, que llega con informe favorable de la Comisión de Estudios de este centro.

En el Plan de Centro 2025-2026 se termina con la vinculación del área de sociología con el área de ciencias políticas, son varios los créditos que tendría que impartir el área de sociología y hará un esfuerzo por asumir ese incremento de créditos por la desvinculación. Hasta ahora ese doble grado no tenía un grupo propio, sino que se sumaban al grado correspondiente en las asignaturas,

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	6/10



ahora tendrá un grupo distinto. También se observa una disminución general de matriculación de alumnado a lo largo de los cursos.

ACUERDO: Aprobación del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2025-2026.

Por asentimiento

3. Aprobación, si procede, del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso 2025-2026.

El 15 de enero de 2025 recibimos un email del Vicerrectorado de Grado, en el que se nos recordaba la obligación de incrementar el 5% de las plazas de nuevo ingreso para cumplir con los requerimientos del Contrato Programa firmado por la Junta de Andalucía por parte de la Universidades andaluzas y a través del cual se permite acceder a parte de la financiación, por lo que se ha aumentado en 1 o 2 alumnos/as en cada grado, un aumento que no impacta en la configuración de grupos de EPD.

ACUERDO. Aprobación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso 2025-2026.

Por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de la adscripción de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a ámbitos de conocimientos.

En una dinámica de urgencias similar a la anterior, el pasado lunes, 13 de enero de 2025, recibimos una comunicación por parte de la Directora General Grado, en la que se nos instaba a adscribir los títulos de la Facultad a un ámbito de conocimiento de los establecidos en el Anexo 1 del RD 822/21. Se nos requería además a cumplir con lo establecido en artículo 14.4 de este texto se exige además que el 50% de las asignaturas básicas se adscriban al ámbito de conocimiento del título. En el caso de GSLG y GTSC este proceso resulta sencillo en el sentido que más de un 50% de estas asignaturas son impartidas en la actualidad por áreas que se integran dentro del ámbito

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	7/10	

de “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”. Sin embargo, en el caso de GEDS esta premisa no se cumple, ya que existen 66 créditos básicos, 30 de asignaturas de las áreas integrables en el citado ámbito, 24 de áreas educativas integrables en “CC. de la Educación” y 12 de áreas (siempre, a priori) integrables en el ámbito “CC. Comportamiento y Psicología”. Además, la Directora Académica de Grado de Educación Social manifestó en la Comisión de Estudios la necesidad de adscribir ese Grado en CC. Educación. Como consecuencia, tras conversaciones con la Directora General de Grado, una vez confirmada la obligación de adscribir el 50% de asignaturas básicas a un ámbito de conocimiento de manera inexorable, se trasladó la información a la Directora del Departamento de Educación y a la Directora General de Grado que iniciaron conversaciones. Tras plantear la situación a la Dirección del Departamento de Psicología Básica, Antropología y Salud Pública, se ha decidido adscribir dos asignaturas, una del área de Psicología Básica y otra del Área de Psicología Social, a Ciencias de la Educación, para que el título de Educación Social pueda inscribirse a Ciencias de la Educación. Esta cuestión será tenida en cuenta en el Modifica de dicho Título.

ACUERDO. Aprobación de la adscripción de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a ámbitos de conocimientos.

Por asentimiento

5. Aprobación, si procede, del procedimiento para gestionar las peticiones de participación como invitados/as en las Comisiones de Fortalecimiento de los Títulos.

La propuesta que se hace es la siguiente:

- a) Cualquier propuesta de modificación de la composición o propuesta de participación como **persona invitada** sea planteada al presidente/a de la Comisión Técnica del Título y que sea dicha Comisión la que decida y remita el resultado de la decisión a la Secretaría del Centro.
- b) El acuerdo de **incorporación de un nuevo miembro** deberá hacerse por sustitución de otro.

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	8/10



- c) Las condiciones de la participación como persona invitada (como las sesiones para la que se invita) deben establecerse en la decisión que tome la comisión y deben ser comunicadas también a la Secretaría del Centro.
- d) En caso de **alteración en la composición actual** de la Comisión Técnica de cada Título por sustitución, la Secretaria de Facultad incluirá el asunto en la **Junta de Facultad para que ratifique la decisión**. En el caso de que haya propuesta de incorporación, el/la Presidente/a decidirá si el/la nuevo miembro se incorporará transitoriamente en la dinámica de las sesiones hasta la aprobación en Junta de Facultad.

ACUERDO. Aprobación del procedimiento para gestionar las peticiones de participación como invitados/as en las Comisiones de Fortalecimiento de los Títulos.

Por asentimiento

6. Ruegos y preguntas

Por parte del alumnado:

- Se solicita incrementar el número de representación de estudiantes en la Comisión de Horarios. Se llevará a la próxima Junta de Facultad.
- Solicitamos que se pueda grabar la reunión para la organización del acto de graduación, ya que 4ª de Trabajo Social está de prácticas. Se le traslada a Protocolo la solicitud.
- El alumnado indica que es importante que las fechas de los actos de egresado se repartan en la Facultad de forma más equitativa y equilibrada.
- Cambios en la convocatoria FPU. Se le indica al alumnado que los cambios más grades se realizaron hace los años, esa convocatoria sigue haciendo ajustes, pero la Facultad no tiene competencias en esa cuestión.

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	9/10



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO: Aprobación del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2025-2026.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso 2025-2026.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación de la adscripción de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a ámbitos de conocimientos.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación del procedimiento para gestionar las peticiones de participación como invitados/as en las Comisiones de Fortalecimiento de los Títulos.

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	15Jft4VlGGIchHkFwokYwg==	Fecha	30/01/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/15Jft4VlGGIchHkFwokYwg%3D%3D	Página	10/10	